

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE TORREBLASCOPEDRO (JAÉN)

2390 *Convocatoria licitación del contrato administrativo especial para la explotación del Bar de la Piscina Municipal de Campillo del Río.*

Anuncio

De conformidad con la Resolución de Alcaldía de fecha 23 de mayo de 2017, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, atendiendo a la oferta económicamente más ventajosa, con varios criterios de adjudicación, y tramitación urgente, para la adjudicación del contrato administrativo especial para la explotación del servicio del bar de la Piscina Municipal de Campillo del Río, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora:* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Torreblascopedro.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado Técnico Administrativo.
- c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Negociado Técnico Administrativo.
 - 2) Domicilio: Paseo del Ayuntamiento, 20.
 - 3) Localidad y código postal: Torreblascopedro, 23510.
 - 4) Teléfono: 953 626001.
 - 5) Telefax: 953 626140.
 - 6) Correo electrónico: cesar@torreblascopedro.es
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.torreblascopedro.es
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: siete días hábiles desde la publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
- d) Número de expediente: 83/2017.

2. *Objeto del Contrato:*

- a) Tipo: Contrato Administrativo Especial.
- b) Descripción: Explotación del Servicio de Bar de la Piscina Municipal de Campillo del Río.
- c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
- d) Lugar de ejecución:
 - 1) Domicilio: Edificaciones e instalaciones existentes para dicho fin, en el Recinto Polideportivo de la Piscina Municipal de Campillo del Río, sito en Calle Ronda de Las Moreras, s/n, del núcleo de población de Campillo del Río.
 - 2) Localidad y código postal: Campillo del Río – Torreblascopedro, 23510.

- e) Plazo de ejecución: La presente temporada de baños (comprendida entre la fecha de formalización del presente contrato, hasta el 30 de septiembre de 2017).
- f) Admisión de prórroga: Si, por los periodos comprendidos entre el 1 de mayo al 30 de septiembre, de los sucesivos ejercicios, hasta un máximo de dos más.
- g) CPV (Referencia de Nomenclatura): 55410000-7 (servicios de gestión de bares).

3. *Tramitación y procedimiento:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- d) Criterios de adjudicación:

3.c.1 Criterios cuantificables automáticamente:

1.º.-Mayor canon a ofertar por el licitador: la puntuación máxima a otorgar por este criterio será de 10 puntos.

2.º.-Que, a fecha de presentación de la correspondiente proposición, el licitador se encuentre en situación de desempleo: 5 puntos.

3.º.-Que, con motivo exclusivo de la adjudicación del presente contrato, el licitador causare "alta" en el/los epígrafes correspondiente/s a la/s prestación/es objeto del contrato en el Impuesto de Actividades Económicas (I.A.E.): 5 puntos.

4.º.-Que, con motivo exclusivo de la adjudicación del presente contrato, el licitador causare "alta" en el Régimen Especial para Trabajadores Autónomos de la Seguridad Social: 5 puntos.

5.º.-Haber sito titular-adjudicatario de un servicio de bar, (o de similares características), precisamente de piscinas municipales, habiendo prestado en su consecuencia, de manera efectiva dichos servicios, durante un periodo mínimo de seis meses, con anterioridad al inicio del presente proceso de contratación: 5 puntos.

3.c.2 Criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor:

Se valorará, hasta un máximo de 5 puntos, conjunta y globalmente, el contenido de la memoria descriptiva de la explotación del servicio de bar, aportada por el licitador.

4. *Valor estimado del contrato:* 36.200 euros.

5. *Presupuesto base de licitación:* 300 euros, más el correspondiente importe por I.V.A., por cada temporada, mejorables al alza.

6. *Garantías exigidas:*

- *Provisional:* no se exige.

- *Definitiva (importe):* 3.241,17 euros, coincidente con el 4 % a que asciende la valoración de la edificación e instalaciones que se entregan por este Ayuntamiento para la explotación del servicio.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: No se exige.
- b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Se acreditará mediante la aportación de la documentación dispuesta en el correspondiente Pliego de Condiciones.

8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: séptimo día hábil posterior al de publicación del presente anuncio en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén.
- b) Lugar de presentación:

- 1. Dependencia.: Registro General del Ayuntamiento de Torreblascopedro.
- 2. Domicilio: Paseo del Ayuntamiento, 20.
- 3. Localidad y código postal: Torreblascopedro, 23510.
- 4. Dirección electrónica: cesar@torreblascopedro.es.

9. Apertura de ofertas:

- a) Fecha y hora: a las 11:00 horas, del segundo día hábil, desde la finalización del plazo de presentación de ofertas.
- b) Dirección: Paseo del Ayuntamiento, 20.
- c) Localidad y código postal: Torreblascopedro, 23510.

10. Composición de la Mesa de Contratación:

- Sra. Concejala, 1ª. Teniente de Alcalde, Dª. Ana María Ramos Martínez, que actuará como Presidente de la Mesa.
- Sra. Secretaria-Interventora, Dª. María Isabel Gimeno Serrano, Vocal.
- Sr. Arquitecto Técnico Municipal, D. José Baltasar Barrero Sánchez, Vocal.
- Sr. Técnico Administrativo Municipal, D. Sebastián López Ruiz, Vocal.
- Sr. Administrativo Municipal, D. César Servilla Pérez, Vocal.
- Sra. Administrativo Municipal, Dª. Isabel Vilches Martos, que actuará como Secretaria de la Mesa.
- Sr. Administrativo Municipal, D. Bartolomé Ortíz Aguilar, como suplente de los anteriores miembros cuando proceda.

Torreblascopedro, a 23 de Mayo de 2017.- El Alcalde, JUAN MARÍA RUIZ PALACIOS.